



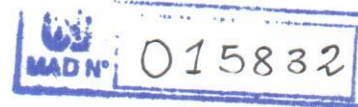
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Resolución N° 035-2019- CO-UNJ Jaén, 13 de febrero del 2019



VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 12 de Febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...), que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad (...)".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres; Presidente; Dr. Abner Milan Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 390-2017-CO-UNJ, del 02 de octubre del 2017, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en Sesión Ordinaria del 12 de febrero del 2019, la Comisión Organizadora, acordó Conformar la comisión especial para elaborar los Reglamentos y Bases de Concurso Público de Docentes Contratados y Nombrados Primera Convocatoria 2019, la misma que queda integrada por: Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano (Presidente), Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula (Secretaria), Ing. M Sc. Wagner Colmenares Mayanga (Vocal);

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el estatuto de la universidad, la Ley Universitaria N° 30220; TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU y demás normas conexas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial para elaborar los Reglamentos y Bases del Concurso Público de Docentes Contratados y Nombrados Primera Convocatoria 2019, la misma que queda integrada por:

Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano	(Presidente)
Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula	(Secretaria)
Ing. M Sc. Wagner Colmenares Mayanga	(Vocal)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias Administrativas que corresponden, para su conocimiento, cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EJECÚTESE



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente